



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DEL MUNICIPIO DE 25 DE MAYO
PROVINCIA DE MISIONES**
CAPITAL Provincial de la Amistad

e-mail concejodeliberante25demayo@gmail.com
TE. 03755 493402 - 493199 CP AZA3379 – Manuel Belgrano S/N



ORDENANZA VI - N° 43

ARTICULO 1°.- Autoriza al Departamento Contable a realizar las adecuaciones y correcciones a las partidas que a continuación se detallan correspondientes al Presupuesto Ejercicio 2024, por la suma de pesos diecisiete millones ochenta y seis mil ciento setenta y nueve con 11/100 (\$17.086.179,11), resultandos las siguientes modificaciones:

Bienes de Consumo Administración Central	7.385.409,68	
Personal	9.700.769,43	
Concejo Deliberante Cargas y Retribuciones		6.995.924,60
Servicios Secretaria de Gobierno		389.485,08
Bienes de Capital		9.700.769,43
Total	17.086.179,11	17.086.179,11

Son pesos diecisiete millones ochenta y seis mil ciento setenta y nueve con 11/100.

ARTICULO 2°.- Se comunica al Departamento Ejecutivo Municipal.